

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO2 CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES, CALDAS
LISTADO DE ESTADO ELECTRÓNICO
FECHA: 09/12/2020

Estado No. 138

RAD. DEL PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA DEL AUTO	Cd no
170013103004- 2014- 00348-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO BCSC S.A	JULIO CESAR CABRERA FRANCO Y OTROS	Auto decreta medida	07/12/2020	1
170013103004- 2019- 00193-00	VERBAL R.C.E	JOSE LUIS GALLEGO. – VALENTINA FARFAN RICO Y OTROS	AUTOLEGAL S.A – LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.	Auto tiene por contestado llamado en garantía, - Corre traslado de excepciones	07/12/2020	1
170013103004- 2020- 00204-00	RESTITUCION DE BIEN INMUEBLE	DAVIVIENDA S.A	JOSE FERNANDO LOPEZ VILLEGA	Auto admite demanda. Reconoce personería	07/12/2020	1

De conformidad con el artículo 295 del C.G.P y a lo dispuesto en el Acuerdo **PCSJA20-11581 del 27 de junio de 2020**, para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha **09/12/2020** y a la hora de las 7:30 A.M, se deja el presente estado por el término legal de un día. Se desfija en la misma a las 5:00 P.M

Firmado Por:

GLORIA PATRICIA ESCOBAR RAMIREZ
SECRETARIO
SECRETARIO - JUZGADO 004 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE MANIZALES-CALDAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9d14c554454bd1cbae1e1ce1993c79c8ebd90395bbc2e362c83d47db9cf8db22**

Documento generado en 07/12/2020 06:06:04 p.m.